

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3122 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga, anuncia:

Que la publicación en el BOE de la declaración de concurso voluntario de "Coreco Proyectos, S.L.", publicado en el BOE de fecha 14 de noviembre de 2012, adolece del error consistente en establecer que el número de Procedimiento es el 297/2012, cuando debería haberse consignado que el número de Procedimiento es el 377/2012.

Málaga, 4 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001369-1